

NOTA ACLARATORIA COMISIÓN ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL DEL 18.8.77

Resolución General 20/2020

En la edición del Boletín Oficial N° 34.540 del día lunes 14 de diciembre de 2020, donde se publicó la citada norma en la página 65, aviso N° 62902/20, se deslizaron los siguientes errores materiales en el anexo remitido por el organismo:

Del anexo, en la línea "Trimestre", de la columna "DECENA":

Donde dice: "4to/2019"

Debe decir: "4to/2020"

Donde dice: "1ro/2020"

Debe decir: "1ro/2021"

Donde dice: "2do/2020"

Debe decir: "2do/2021"

Donde dice: "3ro/2020"

Debe decir: "3ro/2021"

Del anexo, en la línea "FEBRERO 3", de la columna "HASTA":

Donde dice: "29/02/2021"

Debe decir: "28/02/2021"

Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.